

Deonomástica, eponimia y el problema de la referencia

Consuelo GARCÍA GALLARÍN
Universidad Complutense de Madrid

RESUMEN. Se ha estudiado el lugar que ocupa la eponimia en la deonomástica, así mismo se ha comprobado que el grado de productividad de los epónimos seleccionados es inferior al que presentan los siguientes falsos epónimos: María, Juan, Perico y Catalina, que fueron creados tras el reconocimiento de similitudes en un colectivo de homónimos. Se ha podido constatar que nombres muy frecuentes han experimentado un amplio desarrollo de acepciones, superior al conseguido por palabras que remiten a personajes mitológicos. Gran parte de los falsos epónimos aluden a figuras de refranero, cumplen funciones referenciales y de interdicción en el registro coloquial y han producido más creaciones internas que los sustantivos de transmisión culta.

PALABRAS CLAVE. Eponimia, deonomástica, productividad lexical.

ABSTRACT. The place occupied by eponymy in deonomastics has been studied, and it has been confirmed that the degree of productivity of the selected eponyms is lower than that presented in the following false eponyms: María, Juan, Perico and Catalina, which were created after the acknowledgment of similarities in a group of homonyms. It has been possible to verify that very frequent names have experienced a wide development of meanings, greater than that attained by words referring to mythological characters. Many of the false eponyms refer to figures from proverbs, perform referential and interdiction functions in the colloquial register and have produced more internal creations than the nouns of cultured transmission.

KEYWORDS. Eponymy, deonomastics, lexical productivity.

1. INTRODUCCIÓN

En la actividad lexicológica y lexicográfica no faltan observaciones sobre los epónimos del español, por ser elementos constitutivos de especial relevancia en la lexicogénesis de esta lengua; sin embargo, nunca han recibido un tratamiento global y sistemático por parte de los historiadores del léxico. Hoy conocemos mejor el comportamiento del nombre propio, gracias a las contribuciones de Kleiber (1981, 1995a), Gary-Prieur (1994), Jonasson (1994), Leroy (2004), Vaxelaire (2005, 2008 y 2009) y Van Langendonck (2007), por las cuales ha quedado claro que existe un *continuum* de doble direccionalidad entre nombre común y nombre propio; así mismo, se ha demostrado que cada una de las subclases del NP está constituida por clases semánticas bien diferenciadas; así, en el repertorio de los antropónimos se integran: (1) nombres especializados, como *Juan* (nombre de varón) y *María* (nombre de mujer); (2) neologismos que solo pueden ser interpretables en su contexto, por ejemplo, el nombre de varón

Elena, formado a partir del apodo «el Enano»; (3) nombres propios célebres, como *Celestina*, antropónimo que reúne cuatro tipos de semas: ‘humano’, ‘femenino’, ‘literatura’, ‘alcahueta’.

En relación con el español, los trabajos de Fernández Leborans (1999) y Bajo Pérez (2002) no solo arrojan luz sobre aspectos morfosintácticos del nombre propio sino que refuerzan el andamiaje teórico de la onomástica. Estos y otros estudios recientes¹ han contribuido a que se destierren definitivamente los prejuicios que la vinculan exclusivamente a historias y leyendas. Los enfoques de la onomástica y de la gramática del nombre propio son diferentes, pero complementarios. No se puede obviar la conexión de la onomástica con la lexicología, y en general con la historia del léxico; de lo contrario, habría que renunciar a describir los siguientes cambios de doble direccionalidad: *violeta* > *Violeta* (NC > NP) y *Maruja* > *una maruja* (NP > NC).

Cette omniprésence des thèses logiques a parfois fait perdre de vue que la linguistique devait se pencher sur les noms propres en tant que mots et non en tant qu'étiquettes d'un objet du monde réel. Pour créer une lexicologie du nom propre, il est évidemment plus fructueux de retisser des liens avec l'onomastique (Vaxelaire 2009: 304).

Quienes emprendan la redacción de una historia del léxico deonomástico tendrán que profundizar en cuestiones relativas a la etimología, la periodización, la evolución formal y semántica de los deónimos, o las vías de transmisión de estos. Tanto la lengua estándar como los lenguajes de especialidad han recibido un enorme caudal de voces que se asocian a nombres propios, por lo tanto, es comprensible que los usos respondan a distintas necesidades y actitudes comunicativas; sin embargo, no se ha tratado en profundidad qué motivos han llevado a científicos, literatos o iletrados a optar por la lexicalización del nombre propio (NP > NC) entre las múltiples posibilidades de la neología.

¿En qué medida la recategorización y otros procesos formativos de origen onomástico han contribuido a la innovación léxica?

Para responder a esta pregunta es necesario:

A) Buscar los antecedentes del procedimiento en otras lenguas, clásicas o modernas.

B) Hacer una propuesta bien fundamentada sobre la periodización de la neología deonomástica, a la luz de los datos obtenidos. Para lograr tal objetivo, habrá que diseñar una metodología que facilite la recuperación de datos y la realización de distintos análisis (Torruella 2017). La lingüística de corpus es el medio de ver en qué épocas se ha producido la máxima recepción de deónimos, así como la acomodación del procedimiento en distintas tradiciones discursivas, entre otros factores de la difusión léxica (cambios desde arriba y cambios desde abajo).

¹ Vaxelaire (2005, 2009) y Kleiber (2016). Recientemente se ha publicado un monográfico en *Cahiers de lexicologie* (2018-2, n.º 113); este número contiene estudios de interés sobre neología y nombres propios; varios trabajos pertenecen a los autores siguientes: Sablayrolles (2018), Vaxelaire (*ibid.*), Pascaline Faure (*ibid.*) y Cartier (*ibid.*). Es obligado reconocer la deuda con los equipos de *Nouvelle Revue d'Onomastique*, de *Beiträge zur Namenforschung*, de *Rivista Italiana di Onomastica*, de *Names: A Journal of Onomastics*.

C) El investigador deberá proponer una tipología de deónimos y mostrar las posibilidades derivativas, tanto de los nombres personales (hipocorísticos, apellidos, etc.) como de los topónimos.

¿Qué factores determinan la elección de estas subclases de nombres propios?

¿En qué tradiciones discursivas se concentran más hipocorísticos, o apellidos, o topónimos?

D) Es necesario saber hasta qué punto la neología deonomástica ha contribuido a la ampliación y complejización de ciertos dominios léxicos, tras el descubrimiento de nuevas relaciones del tipo género/especie, materia/variedad, o tras avances científicos en áreas como la Física, la Química o la Medicina.

La realización de un estudio histórico de estas características requiere evaluar los niveles de lexicalización, por ello se ha realizado una primera aproximación² que ha permitido observar los rasgos diferenciales respecto de los usos discursivos, lo que implica valorar los factores internos (1) y los factores externos del cambio léxico (2) a la luz de la lingüística de corpus.

1) Los primeros determinan la lexicalización de los nombres propios y las posibilidades de que estos intervengan en procesos de nominalización, adjetivación y verbalización³, incluso los fenómenos de variación formal y semántica que regulan la transparencia y opacidad etimológicas de estas palabras.

2) En cuanto a los factores externos, estos influyen en la renovación referencial (*un Creso, un Fúcar*) y la subsiguiente aparición de nuevos prototipos, cuya construcción ha ido prosperando a través de las tradiciones discursivas en las que se han mencionado. Este aspecto enlaza con la dialectalización de los falsos epónimos o su adecuación a dichas tradiciones.

Para avanzar en el estudio histórico del léxico deonomástico se necesita saber cómo se han constituido los modelos funcionales (*belio, fermio, atropina, bencina*, etc.) y qué sufijos intervienen cuando esto ocurre. También han de tenerse en cuenta los escollos etimológicos que han encontrado los investigadores en casos de etimología popular, a menudo onomatopéyas (*juan cagado*, en *DHD*) y préstamos (*praliné*, en *DHD*); son igualmente problemáticas las denominaciones que aluden a referentes no identificados, de manera que la creación de los prototipos depende de las posibilidades de reconocer rasgos recurrentes en un colectivo de homónimos, por ejemplo, el de las mujeres portadoras del hipocorístico *Maruja*.

² Se comentan usos discursivos y ejemplares del nombre propio en la introducción del *DHD*, 56-9.

³ Los trabajos de Malá (2014) y Rainer (1999) son contribuciones de interés al estudio de la adjetivación deonomástica del español; así mismo, contienen bastantes ejemplos sobre nominalización, adjetivación y verbalización deonomásticas los estudios de Cabré (2000) y Díaz Rojo (2001), también los diccionarios *DHD* y *DHM* de García Gallarín. Es muy útil el estudio de Cartier (2018) sobre la elección de neologismos a partir de nombres propios, dicho investigador ha seleccionado la información que proporciona el corpus Néoville.

El estudio histórico del léxico deonomástico debe servir para dar respuesta a otras preguntas sobre los temas siguientes:

A) El grado de relevancia, local o internacional, de los referentes iniciales.

B) El significado de denominación de los nombres que intervienen en el proceso lexicogenético. Es inevitable preguntarse por qué antropónimos tan extendidos como *María* > *maría* y *Juan* > *juan* son tan productivos y por qué este tipo de neología ha generado tantos sinónimos.

C) Los criterios de selección de las subclases de nombres propios y su idoneidad para designar especies o variedades. Se debe investigar si en el registro coloquial se selecciona preferentemente una subclase de nombre propio.

D) La viabilidad de hacer una propuesta de clasificación desde una perspectiva pragmática, lo que implica precisar la conexión entre:

- los ludónimos (*un bartolillo*) y el registro coloquial,
- los términos científicos (*el fermio*) y los lenguajes de especialidad,
- las voces poéticas (*una Circe*) y el lenguaje literario,
- las marcas (*un birome*) y el léxico comercial.

2. DEONOMÁSTICA Y EPONIMIA

2.1. En el intento de delimitación del término *epónimo* se ha podido comprobar que el tratamiento que recibe esta palabra en el ámbito científico no difiere respecto de la definición más académica:

1. adj. cult. Dicho de una persona o de una cosa: Que tiene un nombre con el que se pasa a denominar un pueblo, una ciudad, una enfermedad, etc. U. t. c. s. m. (DLE)

El *CORDE* proporciona suficientes testimonios de referencias a héroes epónimos a través de sus derivados: de Bolívar procede *bolivariano*, *castrista* es el partidario del *castrismo*, régimen implantado por Fidel Castro. Estos y otros ejemplos ilustran las posibilidades de doble uso como adjetivos y sustantivos, así mismo muestran la estrecha vinculación entre eponimia, historia y mitología.

Recordemos que los pueblos que a partir de fines de la Edad del Bronce se hallan en movimiento, como los ligures, ilirios, etc., parecen haberse caracterizado porque estaban regidos por jefes o reyes divinizados después, y de la mitología formada alrededor de ellos se han sacado multitud de epónimos. Los autores griegos manifestaron particular predilección por las leyendas epónimas, según las cuales un héroe ha dado el nombre a una tribu o pueblo. Hasta qué punto tales leyendas obedecen a una creencia o regla sociológica real y observada en el pueblo de que se trata y dónde empieza la ficción muy posterior, son dos problemas unidos de difícil solución. Con respecto a los ilirios, sabemos que hubo autores que les daban como *epónimo* a Illyrios, padre de Autarico (antecesor de los «autariates») y abuelo de Pannonio, que lo fue, a su vez, de los habitantes de Pannonia (1946, Julio Caro Baroja: *Los pueblos de España, apud CORDE*).

Según Julio Caro Baroja, Illyrios y Autarico fueron jefes o reyes epónimos. Los derivados seleccionados por dicho historiador ilustran el uso de la acepción 1 del *DLE*, coincidente con la que proporciona el *TLFi*; sin embargo, las amplias posibilidades de los nombres propios como recurso de innovación léxica nos lleva a replantearnos el alcance de la eponimia y su relación con la deonomástica.

B.— *P. ext.* (Celui, celle, ce) qui donne son nom à quelque chose ou à quelqu'un, à qui l'on se réfère, que l'on vénère (*Trésor de la Langue Française informatisé*).

En la jerga científica de la Medicina, los epónimos forman parte de un sistema terminológico que consiste en elegir el nombre de un investigador para nombrar enfermedades, síntomas, intervenciones, etc. Por este procedimiento se expresan fácilmente ideas complejas, motivo por el cual sigue siendo una pauta admitida por gran parte de los especialistas a pesar de contar también con detractores⁴.

Trabajos lexicográficos que abordan la etimología eponímica, entre ellos los de Eva Büchi (1991, 1993 y 2002), y el diccionario de García Castañón (2001)⁵, ponen de manifiesto la productividad de este procedimiento nominalizador y la diversidad de dominios receptores de este tipo de léxico; por ejemplo, *jezabel*, *fauna*, *abelita* y *alabamio* son sustantivos que remiten a la Jezabel bíblica, a Fauna, a Frederick Augustus Abel y al estado norteamericano de Alabama respectivamente. La enorme distancia de estos referentes iniciales en el espacio y en el tiempo, y su pertenencia a reinos o ámbitos sin conexión hacen aconsejable el uso del término deónimo, válido para tratar las subclases de nombres propios que pueden ser recategorizados. Téngase en cuenta que parte de estas unidades son sustantivos deadjetivales, como lo es *tangerina*.

La eponimia aporta información enciclopédica que facilita la comprensión de procesos nominalizadores que parten del nombre propio de un referente relevante, a diferencia de la deonomástica, que atiende especialmente a los mecanismos de la léxicogénesis sobre bases o elementos onomásticos.

Au terme de ce travail de repérage, il apparaît que, parmi les lemmes du FEW, on compte quelque 1600 noms propres: des noms de personnes (ABRAHAM, JACOBUS, MERCIN, TANTALUS, VILLON), des gentilés (LANGOBARDUS), et des noms de lieux de tout ordre (AFRICA, ANTÁRÈS, DURANCE, ESTÉREL, JAPANG, LOUVAIN, MAJORICA, TARN), mais aussi, d'autres noms propres, par exemple les noms de fêtes (SATURNALIA) (Büchi 1991: 145).

Estos datos confirman que la noción de *epónimo* se sustenta en un criterio extralingüístico, pero el desarrollo de acepciones y las posibilidades formativas de los nombres propios son objeto de estudio de la deonomástica (Vaxelaire 2018: 57), que da cuenta de mecanismos muy productivos, puestos en práctica antes de la formación de las lenguas románicas (Dragotto & Pocetti 2008). Por otro lado, el uso de epónimos no se limita exclusivamente al área de la ciencia, puesto que estos valen para designar todo tipo de realidades (Guardiola &

⁴ Garfield (1983) explica las ventajas de la terminología eponímica para designar conceptos complejos. Pero no faltan detractores de este método de nombrar, que es considerado un recurso perturbador. Esteban (2012) analiza el estado de la cuestión.

⁵ Büchi (1991), García Castañón (2001).

Baños 2012), en distintos territorios y periodos (Esteban Arrea 2012). El reconocimiento colectivo de rasgos prominentes eleva a la categoría de prototipo a los referentes iniciales que dan nombres a clases de personas, cosas y lugares.

La urna que contiene los restos (cenizas y huesos) se introduce en el túmulo, sobre el que también se depositan esos elementos que pueden identificar al difunto y hacerlo pasar a la posteridad, aunque el simple hecho de alzar el túmulo ya indica un afán de perduración. Por ejemplo, sobre el de Miseno se colocan sus armas, su remo y su tuba. El túmulo de Palinuro recibe culto de los lugareños, y su nombre se convierte en *epónimo* (2004, *Odiseo, Revista de Historia*, 22/4/2001, *apud CREA*).

Entran en esta categoría los nombres de mandatarios con los que se designaba el periodo de su mandato; por extensión, este mecanismo ha resultado una forma especial de nominalización. En la actualidad, disponemos de muestras amplias y representativas de cognados que remiten al mismo referente en distintas lenguas modernas. Las primeras contribuciones en el área de la romanística son mérito de Migliorini (1968 [1927]), Peterson (1929) y posteriormente de La Stella (1984), y en la misma década se publicó un riguroso estudio de Iglesias Ovejero (1981) sobre la eponimia en el español marginal y hablado.

2.2. El término *deonomástica* designa una línea de investigación centrada en la léxicología del nombre propio, y más concretamente en la lexicalización de los nombres propios y en la participación de estos en la formación de nuevos sustantivos, adjetivos o verbos, marcas inclusive (Faure 2018).

Sigue pendiente la redacción de la historia del léxico deonomástico del español, a la luz de los datos que proporcione un corpus representativo de distintas categorías gramaticales formadas con nombres propios. En la actualidad se dispone del *DHD*, lo que no significa que haya que renunciar a la recogida de nuevos datos históricos procedentes de fuentes primarias; no obstante, con los materiales obtenidos hasta ahora se podría emprender la redacción de una obra de estas características, lo que supondría profundizar en el significado del término *deonomástica*. Su propio estatus ha sido objeto de discusión por los siguientes motivos:

- A) La relación de la deonomástica con la onomástica.
- B) La integración de la eponimia en la deonomástica.
- C) La aportación de la deonomástica a la teoría del nombre propio.
- D) La vinculación de la deonomástica con la lexicología/lexicografía.

El enorme peso que tradicionalmente se ha concedido a los antropónimos y topónimos en el imaginario popular podría ser el motivo de la escasa atención que se ha prestado a otros aspectos relativos a la innovación léxica de origen onomástico; por ello se debería contemplar el continuo entre nombre propio y nombre común. Esta concepción implica reconocer la existencia de una dinámica tanto intracategorial como intercategorial y también contemplar la compleja relación de las subclases de nombres propios con el léxico que estas han producido. Solo intercambiando los logros alcanzados desde distintas posiciones se podrá concluir este capítulo de la lexicología del nombre propio, y para ello es imprescindible responder al problema de los límites entre el nombre propio y el nombre común (Bajo Pérez 2002: 212-

20, Gary- Prieur 2016: 49-55) y tratar la implicación entre la pérdida de la unirreferencialidad y la construcción de un prototipo.

3. EL PROBLEMA DE LOS FALSOS EPÓNIMOS

Los sustantivos que provienen de nombres propios muy frecuentes plantean problemas de índole etimológica, porque no es posible identificar a los portadores, que prestan su nombre a tipos humanos, vegetales, animales y cosas. Son los «falsos epónimos» que remiten a protagonistas de experiencias contadas en forma de proverbios y fórmulas rimadas, figuras ejemplares que han quedado desdibujadas, pero que dan nombre a experiencias compartidas por una comunidad.

Y el que es *perico* donde quiera es verde ó lo que es lo mismo el que es buen gallo donde quiera canta (1999, Eladia González: *Quién como Dios*, México, *apud CREA*).

Los nombres comunes de referentes no identificados se adecuan al cumplimiento de dos funciones, la referencial y la de interdicción:

A) Función referencial.

Dar nombre a un coleóptero con el antropónimo mariquita no es un ejercicio que requiera un gran esfuerzo intelectual, desde luego el procedimiento ahorra al hablante la búsqueda del término científico en fuentes escritas de información; no obstante, sustantivos como *mariposa*, *periquito* o *catalinica* (*catalnica*) plantean problemas de referencialidad al investigador, puesto que no es posible identificar la realidad que da nombre a estos insectos, peces y aves, gran parte descubiertos en el Nuevo Mundo.

Los españoles llaman a los papagayos con diferentes nombres, por diferenciar los tamaños. A los muy chiquillos llaman *periquillos*; a otros algo mayores llaman *catalnillas*; a otros más mayores y que hablan más y mejor que los demás llaman loro. A los muy grandes llaman guacamayas; son torpísimas para hablar, mas nunca hablan; solamente son buenas para mirarlas, por la hermosura de sus colores y plumas. Estas diferencias de papagayos han traído a España para tener en jaulas y gozar de su parlería; y aunque hay otras más, no las han traído; debe de ser porque son más torpes (1609, Inca Garcilaso, *Comentarios Reales de los Incas*, Perú, *apud CORDE*).

El testimonio de Gonzalo Correas corrobora que los antropónimos *María*, *Juan*, *Pedro* y *Catalina* son muy rentables en su uso como apelativos, pero en el proceso de cambio categorial ha de destacarse la presencia de estos en unidades pluriverbales que remiten a personajes de fraseología: *buen Juan*, *Juan Rana*, etc.

Los nombres propios de las personas no tienen plural, como Pedro, Xuan, María, Catalina; pero haciéndolos apelativos, i comunes se le damos, diciendo los Pedros, los Xuanes, las Marias, las Catalinas (1625, Gonzalo Correas, *Arte de la lengua española castellana*).

y en encontrando *un buen Juan*, más que se llame *Juan Rana* (1787, Ramón de la Cruz: *Las castañeras picadas*).

Este tipo de cambio léxico se fundamenta en el sistema antroponímico e imita las distintas fórmulas que han surgido como garantía de la identificación individual, lo que explica la creación de los derivados *marica* y *mariquita*, o la de compuestos como *marimacho*, o la de unidades pluriverbales como *maría garcía* o *maríagarcía* (en Alcalá Venceslada 1980, *DCECH*), a semejanza de denominaciones oficiales con nombre y apellido.

Los cuatro antropónimos mencionados se encuentran entre los veinte más repetidos en los registros bautismales consultados (1600-1630)⁶, motivo por el cual han contribuido a la multiplicación del léxico mediante la creación de formaciones internas, sean simples o complejas. Principalmente designan especies animales y vegetales, pero también dan nombre a objetos, y desde luego a una amplia galería de tipos humanos. La función referencial no queda disociada de la función lúdica del lenguaje en este tipo de neología. Un caso ilustrativo es el compuesto *perico ligero* ‘perezoso’, nombre irónico que fue creado por los descubridores de este animal del Nuevo Mundo⁷, cumple también la doble función el sustantivo *juanete* ‘pómulo’, 2. ‘hueso del nacimiento del dedo grueso del pie’. En resumen, el reconocimiento de clases mediante el recurso de la onomástica refuerza la tesis del significado de denominación de esta categoría gramatical.

B) Interdicción y comicidad.

Los falsos epónimos no solo fomentan la ludonimia y hacen de la neología un alarde de ingenio; también propician la sustitución de palabras tabú, por miedo, delicadeza o decencia. Este tipo de interdicción mediante voces de origen onomástico ha triunfado en la lengua popular, pero sus efectos son más disfemísticos que eufemísticos⁸. Por el tabú de la decencia se han habilitado varios antropónimos para nombrar ciertas partes del cuerpo humano, por ejemplo, se designan los pechos de la mujer con sinécdoques antroponímicas como *marías*, *domingas*, *catalinas* y *lolas* (*DHD*). Pero es el órgano viril el que ha producido más diversidad léxica en distintas variedades del español y a través del tiempo: *jorgito*, *juanito*, *juan lanzarote*, *sancho*, *matihuelo* < Matías⁹, y tal vez procedan del hipocorístico los nombres *pepa*, *pepe* (Cuba), *pepito* (Chile). Es también variado el léxico que designa otros órganos femeninos: *juana* (Colombia), *perica* (Colombia). Igualmente, las enfermedades innombrables también fueron mencionadas con deónimos burlescos que contribuyeron a atenuar su gravedad: *catalina* (Gaspar y Roig 1853, *apud NTLLE*, Casas 1986). Tales disfemismos se vinculan a comportamientos más desinhibidos, permisivos y humorísticos. En este aspecto se diferencian de las expresiones eufemísticas, resueltas a través de referentes culturales, preferentemente literarios: *sífilis* ‘enfermedad infecciosa’, *príapo* ‘pene’, *monte de Venus* ‘pubis’.

El reconocimiento de clases mediante el recurso de la onomástica refuerza la tesis de los predicativistas sobre el significado de esta categoría gramatical. Dentro de la filosofía

⁶ Los libros bautismales de la Parroquia de San Sebastián de Madrid indican que *María*, *Juan*, *Pedro* (*Perico*) y *Catalina* se encuentran entre los más frecuentes, impuestos a los nacidos de 1600 a 1630 (García Gallarín 2017b).

⁷ Comento este caso en García Gallarín (2012).

⁸ García Gallarín (2018a).

⁹ Dato que me ha proporcionado Elena Bajo.

del lenguaje, el tema ha sido motivo de análisis desde dos posiciones antagónicas. Así, los referencialistas sostienen que los nombres propios no connotan, no tienen significado, por lo tanto, son etiquetas con las que se designan referentes únicos e inclasificables (Mill 1882, *apud* Vaxelaire 2005; Kripke 1985). Desde otra posición se han dado explicaciones bien fundamentadas sobre el desarrollo del significado de denominación, debido a la múltiple aplicabilidad de antropónimos, y en menor grado de topónimos. Los nombres propios son signos lingüísticos, y como tales tienen significado; por ejemplo, en los antropónimos se reconocen los semas de /humanidad/ y /género específico/; sin embargo, son unirreferenciales, a diferencia de los apelativos; su uso no requiere una conceptualización previa. En cambio, la recategorización se produce a otro nivel y consiste en la posibilidad de que el colectivo de homónimos aporte una serie de rasgos coincidentes, en los cuales se sustenta la transformación del nombre propio en nombre de clase. En la misma línea, son fundamentales las contribuciones de Kleiber al problema del significado de los nombres propios. Desde 1981 hasta la actualidad ha ido modificando su posición dentro de la corriente predicativista con nuevos planteamientos: en un primer acercamiento sostiene que el nombre propio corresponde a la paráfrasis «ser llamado X» y precisa que tiene *un significado de denominación* que aglutina referentes homónimos (Kleiber 1995b y 2016). Desde este punto de vista *María* posee un valor simbólico equiparable al generico ‘mujer’ (*sèmes inhérents*, en Vaxelaire 2005).

Cabe preguntarse qué significado de denominación habrían desarrollado estos nombres sometidos a lexicalización desde el comienzo de la fase media del español, es decir, desde mediados del siglo XV hasta nuestros días. La literatura recoge dichos populares que atribuyen rasgos de carácter a personas homónimas; estas creencias habrían determinado la elección del nombre propio en usos antonomásticos (tipónimos) o metafóricos (fitónimos, zoónimos y otras categorías).

Son las Marías ariscas, / tristes, zahareñas, vanas, / tímidas, flojas, cobardes, / olvidadizas y avaras. / Las Anas son melindrosas, / escrupulosas, cansadas. / Las Magdalenas santeras, / y muy pocas dellas santas. / La que se llamare Inés / mil maldiciones le caigan, / si no se mudare el nombre / de sus desgracias en gracia (1612, anón.: *Loa famosa de las calidades de las mujeres*, *apud* CORDE).

Los falsos epónimos, que remiten a personajes del imaginario popular de los siglos XVI y XVII, pertenecen al léxico multiplicado. Son creaciones internas del español que tienden a ser estructuralmente poco variadas, a pesar de sus múltiples posibilidades combinatorias con otros elementos, sea por derivación directa (1) o indirecta (2), sea por composición (3) o por nominalización de adjetivos de origen onomástico (4).

- (1) NP → NC: Perico → *un periquito*
- (2) NP → NC → V → NC der.: Maruja → *una maruja* → marujear → *marujeo*
- (3) NP → NC com.: Mari → *marianca*
- (4) NP → ADJ. → NC: Perico → conversación *periquera* (adj.) → *periquera* (Malaret 1946).

Se han registrado numerosas metáforas y antonomasias¹⁰ que emanan de la creatividad de los hablantes iletrados; en el repertorio es posible diferenciar entre referentes identificados (personajes bíblicos, lugares, etc.) y referentes no identificados.

REFERENTE IDENTIFICADO

Manolito: cruasán con chocolate; este dulce es especialidad de la pastelería de Manolo (DHD).

REFERENTE NO IDENTIFICADO

Manolo. -a. l. m. y f. Persona de Madrid que en los siglos XVIII y XIX se distinguía por su traje (DLE).

Este último ejemplo es un «falso epónimo», a diferencia de nombres alusivos a personajes históricos que se han mantenido en la memoria colectiva a través del tiempo; por ello son conocidos de todos y se han convertido en modelos de conducta: *una magdalena*, *un judas*, *un caín*, *un abel*, incluso *una babel*, sustantivación que se debe a una de las exégesis de la narración bíblica (Génesis XI-9), como el sustantivo *moisés* ‘cestillo de mimbre que sirve de cuna portátil’, alusivo al personaje veterotestamentario, como el francés *moïse*.

Puede variar la selección de rasgos del referente histórico, por la complejidad del personaje o por la reinterpretación del mito, o porque en un sector social interesa más un detalle de la leyenda. Los usos lexicalizados se diferencian de los discursivos en que estos no han pasado a los diccionarios así como en el grado de variación del significado, por ejemplo, la sociedad del Siglo de Oro eligió la figura de Alejandro Magno como prototipo del hombre desprendido y dadivoso, por ello se empleaba con prodigalidad la expresión «ser un Alexandre o Alexandro», pero el epónimo también dio nombre a una clase de guerrero, a un hombre rico, incluso a un avaro (Castro & Rossi, *apud NTLLE*). El DLE no ha registrado este importante deónimo de los siglos XV al XVIII.

¿Qué factores han propiciado la formación de compuestos con *Mari*?

A) La antigüedad de este hipocorístico y su difusión han favorecido la relación entre dicha forma antroponímica y uno o varios elementos de la realidad, lo que presupone una fijación previamente establecida entre el signo X y el referente x. Por uso antonomástico *María* y *Juan* se convirtieron en el periodo clásico en nombres de tipos de mujeres y varones.

B) La idoneidad de la elección queda patente en el elevado número de compuestos cuyo primer elemento es *Mari*: *maribobales*, *marisingusto*, etc., disfemismos que han alcanzado distintos grados de composicionalidad o idiomática.

Tras el análisis de estos usos, se postula que *la intensión* surge del conjunto de rasgos prominentes del epónimo, por ello es esta información referencial la que permite comprender el significado del nombre común (*una celestina*), por consiguiente, *referir*. Pero cuesta más justificar cómo se atribuyen ciertos rasgos a referentes iniciales no identificados; así, *María*, *Juan*, *Pedro*, *Perico* y *Catalina* son nombres propios de mujeres o varones presentes en la

¹⁰ Los autores que se mencionan han abordado en profundidad estos procesos de innovación, sea por antonomasia sea por metáfora: Flaux (1991), Kleiber (1995b), Díaz Hormigo (1996), Jamet (2018).

cotidianidad de los miembros de una comunidad, y esa proximidad facilita el tratamiento familiar de clases de personas, animales, plantas u objetos.

Quien fue Juanica yo no lo sé, porque ningún autor griego ni latino trata della, ni menos hay viejos que se acuerden della: Preguntando yo mucho quién sería, respondiome un viejo: ¿Qué os matáis quién sea Juanica? Tomá de las que conocéis y ponedla ahí, donde cuadrará mejor que si hubiera historia de la del refrán (Mal Lara, IV, 60, *apud* Barbadillo 2014).

Si las antonomasias son «sinédoques de individuo» (Fontanier 1968, *apud* Le Guern 1976: 39-40), debemos precisar que la nominalización de *María*, *Juan*, *Pedro* o *Catalina* son sinédoques de parte (el nombre propio personal) por el todo (conjunto de rasgos que los vincula); de este modo se convierten en nombres genéricos, por ejemplo, *María* puede ser sinónimo de ‘mujer’ y *Juan* de ‘varón’, aunque tales palabras han ido evolucionando en contextos que han propiciado otras interpretaciones: «*Xuan*, por bonazo, bovo i deskuidado...» (1627, Correas: 41). En realidad, Correas atribuye unos valores que el tiempo ha ido modificando, lo que explica la proliferación de unidades pluriverbales y su decadencia.

Si la neología deonomástica de los tipos personales se sustenta en la antonomasia, la de los fitónimos y zoónimos populares en la metáfora, un procedimiento que nos acerca a una naturaleza diversa y desconocida, razón por la cual se ha optado por este sencillo método de identificación de insectos, aves o peces. El antropomorfismo metafórico¹¹ está muy arraigado desde el periodo clásico del español y es una salida al problema de la designación de las especies en el registro coloquial (una *mariquita* ‘insecto coleóptero’). En el universo de los vegetales, se integran también metáforas particulares que conectan el mundo de lo humano con el de las plantas. La frecuencia de *María*, *Juan*, *Catalina*, *Perico*, etc., es motivo suficiente para que estos adquieran un significado de denominación y puedan recategorizarse, dando lugar a la formación de un enorme árbol de acepciones.

Mariquita: ‘hombre afeminado’, ‘obsequio’ (P. Rico), ‘miel’ (Cuba), ‘árbol’ (Colombia), ‘insecto coleóptero’, ‘perico, ave’, ‘pájaro de color negro’ (P. Rico), ‘mantis, insecto dictióptero’ (Cuba), ‘zorra’ (Aragón), ‘clase de boquerón’ (Andalucía), ‘sardina’ (Huelva). Estos datos, extraídos del *DHD*, ponen de manifiesto las amplias posibilidades referenciales en diferentes variedades del español. Así mismo, el nombre *mariquita* es metonimia de danzas y juegos, ya que aparece en composiciones que lo contienen.

4. MODELOS MORFOSEMÁNTICOS

La recategorización de *María* y *Juan*, *Pedro*, *Perico* y *Catalina*, sea aisladamente o integrados en otras formaciones internas, es un fenómeno recurrente en la historia del léxico. La referencia del nombre propio, individual o de clase, depende de la situación y del contexto, por ejemplo, las acepciones de *mariquita*, según épocas y variedades del español, ponen de manifiesto la estrecha relación entre metáfora y cognición, máxime cuando se reconstruye la archimetáfora que permite vincular al ser humano con animales, vegetales, tipos personales e incluso con objetos; se trata de un mecanismo que sirve para expresar conceptos complejos

¹¹ Vid. Ullmann (1974), Lakoff & Johnson (1985), Cuenca & Hilferty (1999).

a partir de una forma más simple, y también de una manera de relacionarse con el mundo que prioriza la experiencia cotidiana y la oralidad al aprendizaje mediante la lectura. Algunos deónimos pertenecen a jergas profesionales o son característicos de sectores marginales de la sociedad. Es en el coloquio y en el lenguaje de germanía donde los nombres de pila se convierten en una fuente de neología. El resultado es proporcional al grado de frecuencia de los antropónimos, por ello *Juan* y *María* son los dos que han generado más sustantivos en el periodo clásico.

María

Deónimos de *María* en *DHD* y en Barbadillo (2014):

Nombre simple (*María*): 1 (voz polisémica)

Derivación: *mariquita* (voz polisémica), *marica*, *marico*, *maricón*, *maricuela* (5 unidades o lemas).

Composición:

Mari +: *marinovio*, *marialba*, *mariancheta*, *marifranca*, *marirrisa*, etc. (39 unidades)

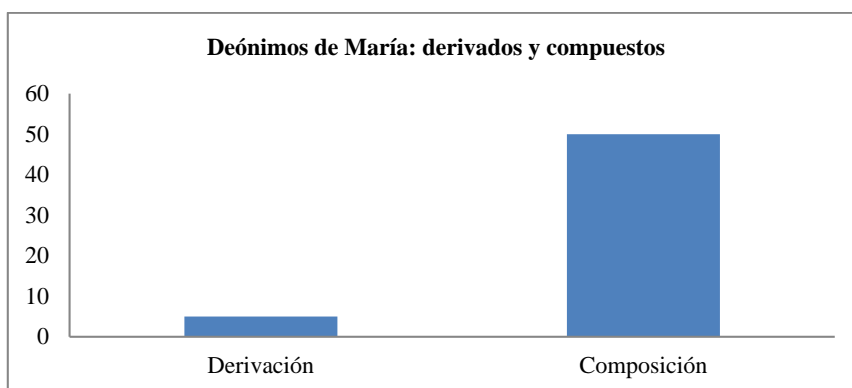
María +: *maría escoba*, etc. (8 unidades)

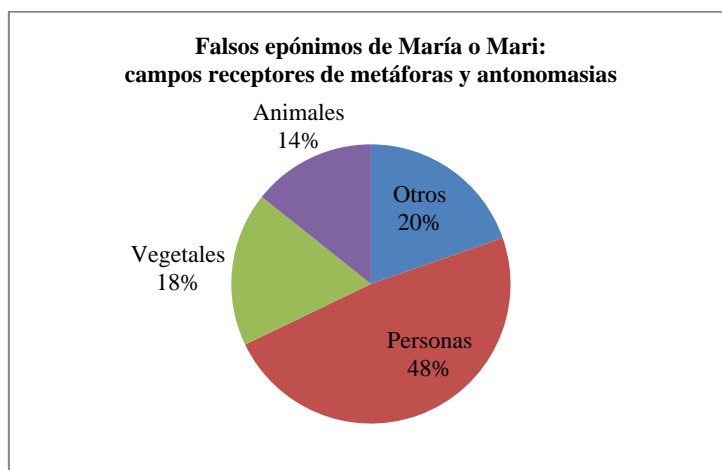
María de: *maría de Nueva Granada* (1 unidades)

N + *María*: *baño María* y *palo María* (2 unidades).

Los datos cronológicos indican que *mari-* es un antropónimo convertido en elemento de composición (*marilourdes* ‘maquilladora’, deónimo generacional), pues se ha multiplicado mediante un modelo funcional muy generalizado en el registro coloquial del periodo clásico y en hablas locales de España y de América, tal vez por los siguientes factores:

- A) El bajo nivel de idiomaticidad de estas formaciones (v. *DHD* y Barbadillo, 2014).
- B) Terminar en *-i* (*marimandona*), como otras palabras de estructura análoga, por ejemplo, *pelirrojo*.
- C) La universalidad del antropónimo y sus posibilidades en la formación de compuestos léxicos.
- D) Las formaciones transparentes que resultan y que se han empleado con prodigalidad en referencias a tipos de mujeres o de varones: *marianca*, *maribarbas*, etc.





Personas: 27. Vegetales: 10. Animales: 8. Otros: 11.

Con *María* o *Mari* se forma una constelación de deónimos habilitados para designar tipos personales, animales, plantas, objetos o materias: *maría*, *marica*, *maricón*, *mariquilla*, *mariquita*, *maricuela*, *marianca*, *mari espesa*, *mari sin gusto*, etc. Una evidencia de la elevada productividad de *mari-* como recurso compositivo es el compuesto *marimarica*, en el que se aprecia el doble tratamiento del mismo antropónimo en cuanto al género, pues el primer elemento se ha fosilizado.

Es Pedro vn Marimaricas (1580-1627, Góngora, *CDH*).

So vn *marimaricas* y mas gallina que todas (1622, Valdivielso, *CDH*).

Cortaría a estos *marimaricas* la cabeza (1994, Boullosa, México).

Las amplias posibilidades referenciales han sido comentadas en un trabajo anterior¹², así como los derivados y compuestos formados con este antropónimo para designar tipos humanos (*maría* ‘mujer’, *marinovio* ‘persona con quien se mantiene una relación amorosa estable’, en Cuba). Desde una perspectiva diacrónica, la productividad de *Mari* podría deberse a su pervivencia desde el siglo XIII hasta nuestros días (*CORDE*, *DHNAE*), no obstante, estos compuestos son en la actualidad arcaicos o dialectales. La antroponimia proverbial y los sustantivos que emanan de ella revelan la profunda influencia de la cultura popular en este tipo de neología, que se caracteriza por la productividad y la variación en la forma y el significado (Barbadillo 2014). La duración de las paremias ha contribuido a diseñar prototipos que solo tienen nombre en la cultura popular (*Mari García*, *Mari López*, *Mari Pérez*, *Mari Ramos*, *Mari Gómez*, etc., en 1627, Correas: *Vocabulario de refranes*)¹³.

¹² García Gallarín (2018b).

¹³ La continuidad de estos personajes de refranero se vislumbra en apelativos dialectales, como *Mari García* o *María García* ‘zorra’. Refranes de *Mari García*: «Mal bevéis, Mari Garzía» (1627, Correas, *ibid.*), «Mari Garzía, siete la vazía i siete la hinche al día» (1627, Correas, *ibid.*), «Bolveos aká otro día, Mari Garzía» (1627, Correas, *ibid.*). *Maripérez*: ‘pieza curva de las trébedes’. Refranes de *Mari Pérez*: «Buena va la danza, señora Mari Pérez, kon kaskaveles», «Malos tiros tienes, amiga Mari Pérez».

Mari. s.f.n.p. Lo mismo que María: regularmente se junta con algunos apellidos; como: Mari Perez, Mari Garcia (RAE U, 1803).

Son personajes que han inspirado a los creadores de deónimos que designan animales (*maría teresa, maría garcía*, etc.), vegetales (*maría de Brasil, maría prieta, maría escoba*, etc.), alimentos (*maría, maría gorda, mariquita*, etc.), juegos (*mariquita, mariancha, mariandá, maripérez*, etc.) y objetos (*maría, marijuana*).

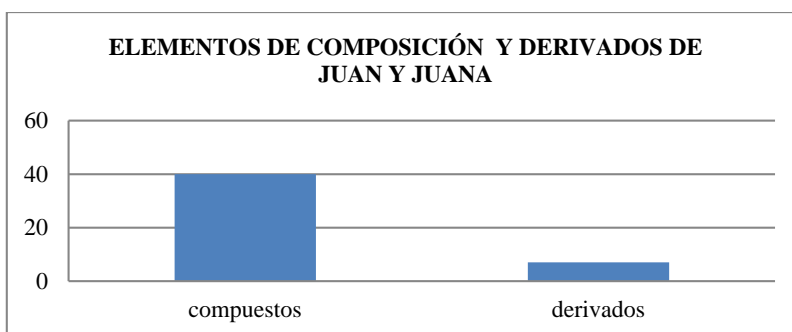
Por otra parte están los epónimos de la ciencia, que han permanecido estables en las nomenclaturas de la comunidad internacional en cuanto a las pautas de formación (Martín Camacho 2004), sin más posibilidades que la lexicalización del nombre propio de tipo metonímico, la formación de adjetivos relacionales y la nominalización de estos, recursos reconocidos como parte de un modelo pragmadiscursivo.

Juan

Se ha podido constatar que tanto *María* como *Juan* ocupan la primera posición en libros de bautismo de la primera mitad del siglo XVII¹⁴, por este motivo en ciertos contextos son nombres genéricos y sinónimos de ‘varón’ y ‘mujer’. La dialectalización es un aspecto que también debe destacarse en la historia de estos nombres, pues algunas unidades son exclusivas de un país o de una región, incluso han pasado a la categoría de arcaísmos: *juanberingas* y *juangueringas* (Nav.), *juan debana* (Aragón), etc.

En el *DHD* predominan los compuestos sintagmáticos en referencias a clases:

- Personas: 16 compuestos + 3 derivados + 2 simples (*juan y juana*). Total: 21.
 - Plantas: 15 compuestos + 1 derivado (*juanita*) + 2 simples (*juan y juana*). Total: 18.
 - Animales: 3 compuestos + 2 derivados. Total: 5.
 - Objetos: 7 compuestos + 1 derivado. Total: 8.
- 52 en total.



Personas.— Los compuestos y derivados que se desprenden de *Juan* han contribuido a ampliar la galería de seres humanos (Alonso Hernández & Huerta Calvo 2000): el soldado

¹⁴ Los resultados estadísticos de libros de bautismo se analizan en García Gallarín (2017b y 2018b).

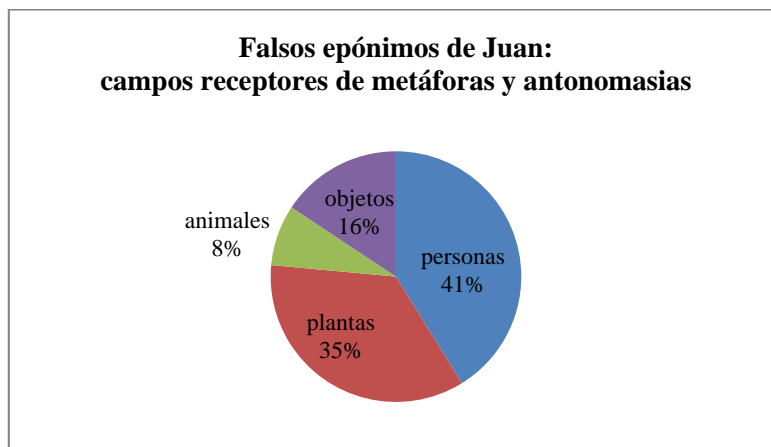
o *juan soldado* (España, s. XVII), el pícaro o *juan paulón* (España, s. XVII), el pícaro mendicante o *juan francés* (España, s. XVII), el egoísta o *juan palomo* (s. XVII o XVIII), el fugitivo o *juan danzante* (s. XVII), el judío errante, el longevo o *juan de espera en dios* (s. XVII), el difunto resucitado o *juan de las calzas blancas* (s. XVII), el hombre pequeño o *juan y medio* (España), el cándido o *juan vainas* o *juan lanas* (América y España, s. XIX), el harapiento o *juanberingas* (España, dialect., s. XIX), el afeminado o *juan debana* (España, dialect., s. XIX), el insignificante o *juan del puerto*, el tonto o *juan bobo*, la fea o *juana tres cocos* (Chile), también *juan de buen alma*, este elemento de composición coincide estructuralmente con algunos compuestos sintagmáticos formados con *María*, a estos se suman derivados o formaciones analógicas: el afeminado o *juaniquillo* (América), el galán o *juancho* (Colombia), el ladrón o *juanero* (España, s. XVII).

Plantas.— Determinados compuestos designan árboles, hierbas y todo tipo de vegetación: *juan alonso* (Perú, en Malaret 1970), *juan caliente* (Cuba y Puerto Rico, en Malaret 1970), *juan de la calle* (España, en Colmeiro), *juan de la cruz* (Cuba, en Malaret 1970), *juan de la noche* (México, en Santamaría), *juan de la verdad* (Panamá, en Malaret 1970), *juan de vargas* (P. Rico, en Malaret 1970), *juandiego* (México, en Santamaría y en *AcademiasDAm*), *juangarrote* (Colombia, en Malaret 1970), *juaninfante* (México, en Santamaría), *juan lanas* (Colombia, en Malaret 1970), *juan pan*, *juan prieto* o *juan primero* (Santo Domingo, en Malaret 1970), *juan tomás* (Puerto Rico, *DHD*).

Derivado: *juanita*.

Animales.— Compuestos: *juancagado* (Honduras, en *AcademiasDAm*), *juan grande* (Guarnieri: rioplatense), *juanchiví* o *juan chiví*, también *julián chiví* (P. Rico y Cuba, en Malaret, Voc. P. Rico), *juan chiviro* (Arg., en Morínigo, Malaret 1970 y Guarniere: rioplatense), *juan chiciro* (P. Rico, en *AcademiasDAm*).

Derivados: *juanita* (Navarra, en IribarrenVN), *juancito* (México, en Santamaría).



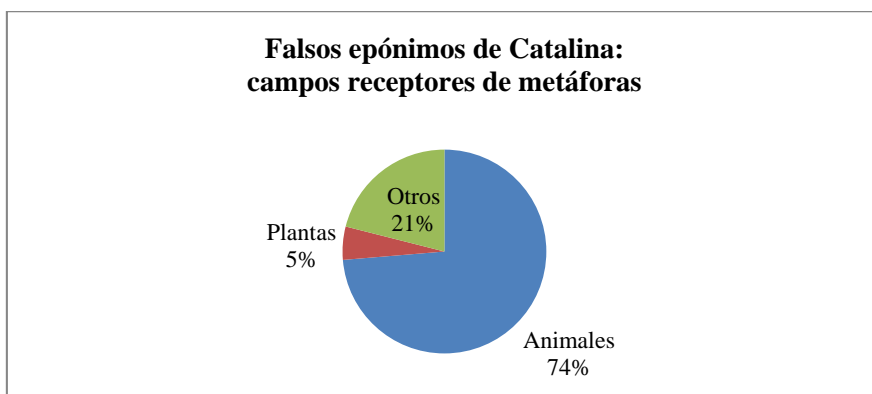
Catalina

Deónimos de *Catalina*: 12 (DHD).

En su uso apelativo, *Catalina* ha desarrollado 7 acepciones, por haberse habilitado para nombrar especies de animales, plantas, alimentos, objetos y partes del cuerpo humano. Juega un papel destacado en la neología eufemística o disfemística, así, en la España del siglo XVII es nombre de graves enfermedades: (1) ‘buba’, (2) ‘sífilis’. En general, ciertos deónimos relacionados con *Catalina* aportaban plasticidad y humor; pero hoy son unidades dialectales o arcaicas.

La palabra *catalina* está bien representada en la zoonimia popular: (1) cotorra, (2) pez, (3) insecto. Conviene precisar que los hipocorísticos o apreciativos que derivan de este antropónimo no presentan un árbol de acepciones tan amplio, excepto *catalineta* ‘cotorra’, también ‘pez’, y *caturra* ‘cotorra’ (Chile, en Alemany 1917), ‘variedad de planta de café’ (*AcademiasDAm*). La derivación es el mecanismo más productivo, al que se suman otras formaciones por analogía, acortamiento o acronimia: *catalineta*, *catalufa*, *cataluja*, *cataneja*, *catana*, *catalineja* y *cataneja* son nombres de insectos, aves y peces (DHD); así como el diminutivo *catalinica*, también *catalnica* y *catarnica* con distinto significado, según la variedad del español (DHD), pues existe una base antroponímica común, aunque la variación formal es considerable y también las diferencias semánticas.

Sinónimos de cotorra: *cata* (Arg., Chile, Boliv., Cub., Méx.), *catarinita* (México), *catita* (Argentina, Bolivia, Chile), *catana* (Venezuela), *caternica* ‘ave prensora’ (México), *caturra*, en Chile (*apud NTLLE*). La variación no se puede disociar de la dialectalización; como ejemplo tenemos la familia de *catalina* y sus hipocorísticos en la ictionimia cubana: *catalineta*, *catalufa* y *cataluja* (DLE).



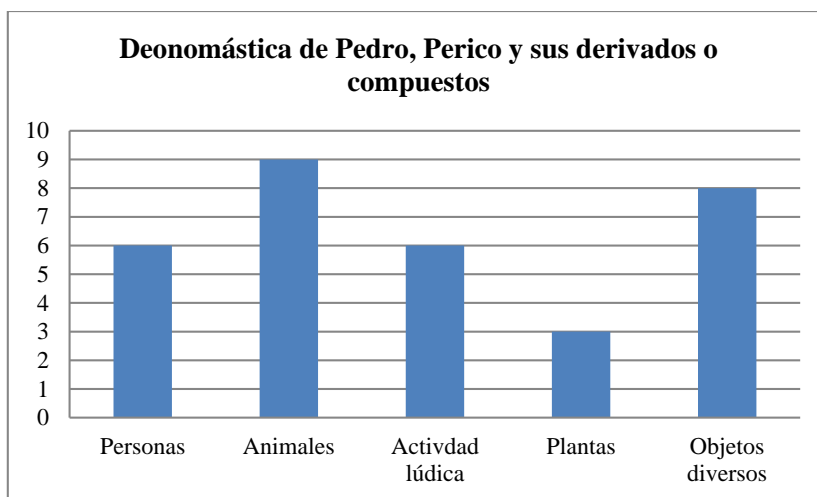
Vamos comprobando que los falsos epónimos constituyen un modelo funcional claramente diferenciado del científico, ya que el primero ha generado ludónimos, disfemismos, denominaciones hiperbólicas, y se ha impuesto como método fácil de innovación léxica, puesto en práctica por gentes sin posibilidades de acceder a las fuentes escritas.

Pedro y Perico

Contamos con la contribución de Iglesias Ovejero (2015), quien ha realizado un riguroso análisis semiolingüístico del antropónimo *Pedro* y sus formas derivadas, compuestas y complejas. Dicho filólogo ha contabilizado 250 ocurrencias en corpus parémicos específicos, incluidas breves formulaciones descriptivas; no obstante, reconoce que el corpus general del Refranero sería mucho más reducido si en el proceso de selección se hubiera aplicado un criterio lingüístico. Por nuestra parte, sí hemos considerado conveniente hacerlo, porque de este modo podremos valorar las posibilidades de lexicalización de los nombres propios originarios, el grado de dialectalización de los usos y los dominios léxicos que se han beneficiado de este recurso de la lexicogénesis, propio de situaciones de la comunicación espontánea, como queda demostrado con usos disfemísticos que designan ciertas partes del cuerpo humano: *perica* ‘vulva’ (*LexCHCo*), *perico* ‘pene’ (*CelaDS, AcademiasDAm*).

Téngase en cuenta que el principal objetivo del presente estudio es hacer una valoración de la presencia de los falsos epónimos en ciertas modalidades discursivas y sus consecuencias en la lexicogénesis de la oralidad, sin olvidar que existen otras opciones de innovación por alusión a referentes identificados, reales o de ficción.

- Personas: *Perico* y derivados: 6 lemas polisémicos.
 - Animales: *Pedro, Perico*, derivados y compuestos: 9.
 - Actividades lúdicas: 6.
 - Plantas: 3.
 - Objetos diversos: 8.
- 32 en total.



Personas: *perica* ‘mujer’ (Chile, Venezuela, Perú, en *DHD*), *perico* (1) ‘persona que habla sin descanso’ (Méx., Pa, Cu, R. Dominicana, P. Rico, en *AcademiasDAm*), (2) ‘persona que callejea’ (España), (3) ‘varón afeminado’ (España, en RAE 1737, *apud NTLLE*), (4) ‘niño travieso’ (Asturias), (5) ‘delator’ (P. Rico, en *AcademiasDAm*); *perico el de los palotes* ‘bobo’

(España), *pericón* ‘hombre simple’ (España, en Alemany 1917, *apud NTLLE*); *pericote* ‘hombre ruin’ (América Merid.), *periquito* (1) ‘hombre fatuo’, (2) ‘hincha del Español’ (España, en DRAE 1884 *apud NTLLE*). Son en general tipos de personas que se caracterizan por defectos de carácter: ‘bobo’, ‘callejero’, ‘simple’, ‘ruin’, etc.; tal vez esta peculiaridad explique el declive de los deónimos registrados en fuentes españolas de los Siglos de Oro o en textos dialectales más recientes.

Actividades lúdicas: *pedro matú* (Navarra, en Iribarren), *perico* ‘caballo de bastos’, *pericón* ‘danza campesina’ (Argentina y Uruguay), *periconá* ‘baile entre cuatro personas’ (Chile), *pericote* ‘baile asturiano popular’ (asturleonés), *perillán* ‘baile’ (Cuba).

Objetos diversos: *dompedro* ‘bacín’ (España, DRAE 1899), *perica* ‘navaja grande’ (Colombia), *pedro* ‘vestido afelpado’ (*AlonsoLéxMar*), *perico* (1) ‘especie de tocado’ (RAE 1737), (2) ‘llave que se usa en fontanería’; *pericón* ‘abanico grande’ (*DHD*), *periquillo* ‘cinta’ (*DHD*).

Plantas: *dompedro* ‘dondiego, arbol’ (España), *pericón* ‘capraria biflora’ (Argentina), *perico* ‘nombre de varias plantas’ (México, Ecuador, El Salvador).

Animales: *pedro ruiz* ‘alcaraván’ (Andalucía, en Alcalá Venceslada 1980), *perico* ‘ave trepadora, especie de papagayo’ (América), *perico ligero* ‘perezoso’ (América), *perico pescador* ‘martín pescador’ (España, en Terreros), *periconá* y *mula periconá* ‘mula de coche’ (España, en Terreros), *pericote* ‘ratón’ (Arg. Chile, Ecu. Y Perú, en Malaret 1946), *periquico* o *periquillo* o *periquito* ‘pequeño papagayo’ (América y España).

Otros: *perico* es el nombre de distintas comidas y bebidas de café (América, en *AcademiasDAm*). Así mismo, es sinónimo de ‘piropo’ en Honduras.

La deonomástica de *perico* forma un árbol de acepciones que han sido recogidas por los dialectólogos. La fragmentación del significado es la consecuencia de desarrollos secundarios de una metáfora inicial, que fue creada para dar nombre a esta ave trepadora. El testimonio más antiguo no es *perico* sino *periquito* ‘especie de papagayo’, desde mediados de la segunda mitad del siglo XVI¹⁵.

5. TRADICIONES DISCURSIVAS Y REFERENCIALIDAD

La historia del léxico deonomástico encierra numerosos enigmas etimológicos; por ello en un proyecto de futuro habrá que averiguar qué factores han influido más en las modificaciones formales o semánticas, manifiestas en las palabras objeto de estudio, y también habrá que justificar la presencia de nuevos deónimos, así como las subsiguientes pérdidas o

¹⁵ Agradezco a Elena Bajo la información que me ha proporcionado sobre otras acepciones: *perica* ‘mujer jovencita’ y ‘prostituta’; *perica* ‘cocaína’; *perico* ‘cocaína’; *periquito* ‘soldado que no recibe castigos’.

desplazamientos que estas innovaciones hayan podido originar¹⁶. La contextualización de los distintos usos es un ejercicio fundamental para distinguir las voces del registro coloquial de las propias de la lengua elaborada. Así, los deónimos literarios difieren de los científicos y técnicos en los referentes iniciales y en los recursos lexicalizadores. Valgan como ejemplo los siguientes apelativos literarios: *un Adonis* (lit., s. XVII), *un Alexandre* o *Alexandro* (lit., s. XVI y uso ejemplar en el ensayo), *un Atila* (lit., s. XVII).

Es evidente que una parte del léxico deonomástico ha arraigado y se ha multiplicado de forma desigual, según los subregistros, que no suelen ser del dominio general sino de sectores especializados, por ejemplo, quienes ejercieron el liderazgo lingüístico en ámbitos científicos tuvieron que evaluar los méritos de los posibles candidatos, cuyo nombre pudiera ser el origen de términos o semitérminos: un *asclepiadeo* (s. XV).

Para Calsamiglia & Tusón (1999) el discurso es una práctica social, una forma de acción entre las personas, que se articula a partir del *uso lingüístico contextualizado*, ya sea oral o escrito. Se caracteriza por la complejidad y la heterogeneidad, y esta es regulada por una serie de normas, reglas, principios o máximas de carácter textual y sociocultural, lo que implica «tomar en consideración a las personas que usan esas formas, y que tienen una ideología, una visión del mundo, así como unas intenciones, metas o finalidades concretas en cada situación» (Calsamiglia & Tusón 1999: 16).

En la actualidad, el impulsor de obras fundamentales sobre el paradigma de las *tradiciones discursivas* (TD) es el profesor Kabatek, quien define el término como si se tratara de una especie de segunda historicidad, «pues se refiere a los textos ya producidos en una comunidad, al acervo cultural, la memoria textual o discursiva» (Kabatek 2001: 9). Desde esta perspectiva, los falsos epónimos pertenecen a un modelo propio del coloquio, que, como se ha explicado, han dado lugar a los sustantivos *perico*, *marica*, *juan*, *catalina* y sus derivados: *marica*, *maricón*, *mariconear*, *mariconería*, *mariconera* o los compuestos que los integran: *marimanta* ‘fantasma’, *marimoña* ‘francesilla’. Gran parte de estos deónimos se han localizado en la lexicografía dialectal, y los referentes iniciales ocupan su lugar en paremias y en la literatura satírica y costumbrista, por lo tanto, el historiador del léxico no podrá prescindir de las formulaciones breves de las paremias, ni renunciar a la búsqueda de nuevos testimonios en la lírica, el dialogismo o la narrativa populares, porque en estas fuentes se encuentra el sedimento de la cultura oral. Por razones obvias, el estudio histórico de la oralidad no ha podido realizarse de forma sistemática y atendiendo a toda la complejidad del habla, pero sí es posible identificar los géneros textuales que mejor la representan. La base documental del *DHD* recoge datos de distintas tradiciones para ofrecer una propuesta de orden epistemológico que permita obtener resultados fiables sobre la lexicogénesis de los nombres propios y sobre otros aspectos histórico-textuales.

¹⁶ La redacción de una obra de estas características requiere que se preste atención a distintos subregistros de la lengua elaborada. Desde la perspectiva de las tradiciones discursivas, habrá que buscar los aspectos diferenciales de estos en relación con el léxico deonomástico, lo que ha llevado a observar los aspectos que permiten distinguir entre la deonomástica del registro coloquial y la deonomástica de la lengua elaborada.

Los falsos epónimos nos acercan a las tradiciones discursivas compatibles con este tipo de nominalización, al mismo tiempo que se toma conciencia de la dinámica léxicogenética y también de los cambios formales que estos deónimos han experimentado. Ha de tenerse en cuenta la existencia de nombres de fraseología, es decir, nombres de personajes mencionados con familiaridad que suelen ser modelos mal definidos a través de proverbios y refranes¹⁷, modalidades discursivas que no solo cumplen funciones de adoctrinamiento acerca de la sociedad y el medio natural que la rodea sino otras de recreo y divertimento, hasta el punto de considerarse la paremiología un pasatiempo y a sus personajes el origen de voces humorísticas (Iglesias Ovejero 2015). Nos hemos permitido introducir una larga cita de Cueto (1869, *apud CORDE*), porque ilustra la influencia de la tradición paremiológica en el léxico de origen onomástico:

Siguen á la dedicatoria treinta y dos décimas, Censuras burlescas de los sujetos más famosos del mundo, á saber: el Dios Mono; el *Rey Perico*; el Rey que rabió; Ticio y Sempronio; Merlin; el Pasquin de Roma; el Archipámpano de Sevilla; el Sastre del Campillo; *Juan de Espera-en-Dios*; el Alma de Garibay; el Otro; el Padre Manero; el Padre Gargallo; el Maestro de atar escobas; el Licenciado Ablanda-Bebas; el Estudiante Pío-Pío; la Madre Celestina; la Dueña Quintañoa; Calainos; el Bobo de Coria; Agrages; el Colegio de los Doctrinos de Salamanca; los Sesmeros de su tierra; la Casa de locos de Valladolid; cuantos aran y cavan; *Pedro-Grullo*; *Pedro-Botero*; *Pedro Urdemalas*; *Pedro Entre-ellas*; *Pedro por demas*; *Perico el de los Palotes*; Petrus in cunctis. No se agotaba fácilmente la vena chancera de Villarroel. El afán de apurar las ideas la hacía degenerar en prolija y cansada (1869, Cueto, Leopoldo Augusto de, *Bosquejo Histórico - crítico de la Poesía Castellana*).

La comunicación oral permite al ser humano relacionarse como ser social, lo que implica el dominio de técnicas de construcción discursiva con fines estéticos y lúdicos. El hablante ilustrado que ensaya la metáfora antropomórfica para designar animales de forma no científica valida el recurso en situaciones de desigualdad o de relación jerárquica entre los participantes; por ejemplo, la integración de la voz *mariposa* en el español estándar ha sido posible por el reconocimiento de la diversidad sociocultural. Es sabido que en las culturas orales la transmisión de conocimiento se lleva a cabo de forma muy distinta a como se hace en las culturas que combinan oralidad y escritura (Calsamiglia & Tusón 1999: 30). Partiendo de esta premisa, el avance en esta línea de investigación dependerá del rigor con el que se cataloguen los textos en los que estos nombres están atestiguados; no obstante, disponemos de un conjunto muy representativo que ha servido para hacer una propuesta de periodización, marcando las etapas de introducción de neologismos de origen onomástico y las tradiciones que los albergan, pero sin olvidar que cada uno de los colectivos que las mantienen ha seguido pautas distintas, que se resumen en usos metafóricos, metonímicos o antonomásticos y que remiten a dos tipos de referentes: los identificados y los homónimos no individualizados. La opción más científica ha dado lugar a la ampliación de las distintas nomenclaturas mediante metonimias.

¹⁷ María Espesa López. 1. F. «Personaje imaginario, que representa una mujer descuidada en el aseo» (Prov. de Jaén, en Alcalá Venceslada 1980: 388).

Deonomástica, eponimia y el problema de la referencia

Referentes grecolatinos

	Personas	Objetos	Animales	Plantas	Geología	Química	Medicina	Física	Astronomía
Acates	X								
Adonis	X			X					
Afrodita				X					
Agave				X					
Alcides	X								
Alción			X						
Amoníaco						X			
Amonites					X				
Andrómeda				X					
Apolo						X			
Argos	X								
Artemisa				X					
Artemisilla				X					
Asclépipe				X					
Atalanta	X								
Atalantia				X					
Atlante	X								
Atlas		X					X		
Atropina						X			
Caco	X								
Cereal				X					
Circe	X								
Dafne				X					
Dédalo	X								
Diana			X	X		X			
Dionisia									
Eco								X	
Europio						X			
Faetón		X							
Flora				X					
Gigante	X								
Hércules	X						X		
Hermes		X							
Júpiter				X					
Jusbarba				X					
Luna									X
Mercurio						X			
Moneda		X							
Morfina						X			
Narciso	X			X					
Neptunio							X		
Niobio							X		
Océano					X				
Orfeo	X								
Orfeón		X							
Pánico							X		
Plutonio						X			
Priapo							X		
Priapismo							X		
Priapitis							X		
Prometio						X			
Proteo	X								
Selenio						X			
Selenita					X				
Tántalo						X			
Tantalio						X			
Telamón		X							
Uranio						X			
Uranismo	X								
Venus	X								
Volcán					X				
Vulcanismo					X				
Vulcanita					X				

Todo el sustrato histórico-cultural de los falsos epónimos proviene del tratamiento que han recibido en el Refranero y en la literatura transmitida oralmente. Si se compara el rendimiento de estos con la productividad de los nombres de la mitología grecolatina, podremos ver que la proporcionalidad se invierte en este último grupo, puesto que el repertorio onomástico es amplísimo y el número de acepciones muy bajo (una o dos acepciones): 63 referentes nominalizados con escaso rendimiento como base de derivados (datos del *DHD*): *artemisa*, *artemisilla*; *atalanta*, *atalantia*; *orfeo*, *orfeón*; *priapo*, *priapismo*, *priapitis*; *selenio*, *selenita*; *uranio*, *uranismo*; *volcán*, *vulcanismo*, *vulcanita*.

El modelo de los falsos epónimos difiere del constituido con referentes de la cultura grecolatina (Romajaro 1998). Los primeros han generado ludónimos, denominaciones hiperbólicas y la innovación léxica fácil, propia de gentes que no han podido acceder a fuentes escritas, motivo por el cual la referencialidad resulta más opaca en este caso, pues la elección se basa en la homonimia¹⁸, en la creación de prototipos a partir de rasgos atribuidos a colectivos o a un desdibujado personaje de refranero. Tal opacidad es mínima en la deonomástica del discurso elaborado alusiva a realidades identificadas.

Profesión de eterno trato,
con Pasquales y *Bartolos*,
con Aldonças, y con Mengas,
ya en el bayle, ya en el soto
(1625, Castillo Solórzano, Alonso de: *Donaires del Parnaso. Segunda parte, apud CORDE*)

Kon lo ke Pedro adoleze, Sancho -o *Domingo*- konvaleze; [o] Kon lo ke Pedro sana i konvaleze, Domingo adoleze. (Correas, 1627, *Vocabulario de refranes, apud CORDE*)

Ofizio tiene *Bartolo* para el día todo (Correas, 1627, *Vocabulario de refranes, apud CORDE*).

Domingo y *Bartolo* se asocian a figuras populares (son tipónimos, según Iglesias Ovejero 2015), pero también designan coloquialmente ciertas partes de la anatomía humana, o especies animales¹⁹. A diferencia de los deónimos populares, los de ámbitos científicos y literarios provienen de historias y leyendas conocidas por el sector más docto, que fundamenta la elección en la cultura escrita, lo que explica la duradera presencia de términos de base referencial grecolatina en la nomenclatura científica (Maltby 2018), por ejemplo, la tabla periódica de elementos contiene términos de origen grecolatino: *plutonio* y *uranio*, *helio*, *titanio*, *vanadio*, *níquel*, *selenio*, *niobio*, *paladio*, *cadmio*, *telurio*, *cerio*, *prometio*, *tantalio*, *iridio*, *mercurio*, *torio*, *uranio*, *neptunio*, *plutonio*. En este espacio se alude a personajes mitológicos cuya historia ha llegado a la comunidad científica, razón por la que existen más posibilidades de proyección internacional. A diferencia de los falsos epónimos, estos términos de especialidad presentan menor grado de polisemia y un bajo nivel de productividad formativa.

Las metáforas antropomórficas y las antonomasias se multiplicaron en el XVII; son un rasgo definitorio del estilo barroco, puesto que dicha operación lingüística se concibe

¹⁸ Tipología referencial: falsos epónimos, nombres de la mitología grecolatina, nombres de origen bíblico, nombres de personajes literarios, no grecolatinos, nombres de personajes reales y reconocidos de todos (científicos, mandatarios, etc.).

¹⁹ Deonomástica de *Domingo* y sus derivados: personas, 4; animales, 3, y plantas, 1.

como una demostración de ingenio y una forma de sorprender a receptores cualificados y capaces de comprender lo que resulta ininteligible para el vulgo, lo que no impidió que algunos recursos estilísticos se popularizaran. Corren tiempos de renovación de los modelos, y este proceso coincide con la difusión o vulgarización de versiones literarias sobre héroes y antihéroes o sobre hechos extraordinarios protagonizados por referentes únicos. En el *Lazarillo*, la antonomasia *alexandre* o *alexandro* tiene el mismo valor que en el *Quijote*; Covarrubias la define así: «al que loamos de liberal y dadivoso decimos que es *un Alejandro*» (a.1611, *TLC*).

Este periodo es especialmente innovador por los préstamos. Entonces llegan al español los cultismos e italianismos *pantano*, *mausoleo*, *atlas*, entre otros, pero al mismo tiempo se incrementa el número de voces de creación interna, por ejemplo, *dominguillo*, *juanete*, *bartola* y otras palabras tan ilustrativas de la creatividad iletrada y sus diferencias respecto de iniciativas más cultas. El máximo aprovechamiento de la lexicalización se produce al mismo tiempo que crecen las metáforas en el español del periodo clásico, una etapa crucial en la historia del léxico deonomástico, pues se constituyó una amplia base referencial que sirvió de soporte a los creadores de complejas estructuras metafóricas que han perdurado hasta hoy. Los juegos de ingenio propiciaron conexiones entre un referente inicial y realidades muy dispares; una práctica del gusto de casi todos los literatos, ávidos de sorprender:

Y con estos latinicos y otros tales os tendrán siquiera por gramático, que el serlo no es de poca honra y provecho el día de hoy. En lo que toca al poner anotaciones al fin del libro, seguramente lo podéis hacer desta manera: si nombráis algún gigante en vuestro libro, hacelde que sea el gigante Golías, y con solo esto, que os costará casi nada, tenéis una grande anotación, pues podéis poner: «El gigante Golías, o Goliat, fue un filisteo a quien el pastor David mató de una gran pedrada, en el valle de Terebinto, según se cuenta en el libro de los Reyes...» en el capítulo que vos halláredes que se escribe. Tras esto, para mostraros hombre erudito en letras humanas y cosmógrafo, haced de modo como en vuestra historia se nombre el río Tajo, y veréis luego con otra famosa anotación, poniendo: «El río Tajo fue así dicho por un rey de las Españas; tiene su nacimiento en tal lugar y muere en el mar Océano (a.1605, Cervantes, *El ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha*).

Es necesario precisar que desde el siglo XVI la vulgarización de la deonomástica culta produjo algunas traslaciones de nombres alusivos a personajes o lugares del pasado: *una Babilonia*, *una Jerusalén*, *un Aranjuez*, y también *un Galeno*²⁰. Empezó siendo un recurso sabio, pero en el XVII el vulgo ya se había adueñado de esta manera de hacer erudición desde las oscuras estancias de la ignorancia; la popularización de mitos clásicos a través del teatro o de la literatura de transmisión oral y el subsiguiente aprendizaje del recurso pusieron en boca de rústicos expresiones que facilitaban la comparación del coetáneo con héroes y antihéroes de la Antigüedad. El vulgo también aprendió a adornar el discurso con términos evocadores de historias que provenían de las fuentes escritas, imitando a los más capacitados para remover en el legado de la tradición clásica y descubrir la simbolización mitológica en la que se sustentaba la tematización de los mitos (Mayoral 2002: 275).

²⁰ Más datos en García Gallarín (1999).

Allí señor enarbolo / tu estandarte, y queda solo, / dando terror al pagano. Rey don Pedro / Eres un Marte christiano, / famoso de Polo a Polo (c1598-1600, Lope de Vega, *La campana de Aragón*).

Siguiendo esta línea de investigación se podrá comprobar si existe interacción entre los factores internos y externos de la evolución del léxico deonomástico. Los primeros se asocian a fenómenos de cambio léxico tales como la recategorización del nombre propio (NP) y el subsiguiente cambio semántico, la formación de palabras y las relaciones entre ellas. Por otra parte, los empleos figurados merecen una explicación fundamentada en el conocimiento enciclopédico (Vaxelaire 2005: 42), adquirido a través de las distintas tradiciones discursivas; de este modo podrán reconocerse rasgos prominentes con los que se construyen los modelos prototípicos de las clases designadas.

6. CONCLUSIONES

1) La lexicalización del nombre propio, el desarrollo de acepciones de los deónimos y la posibilidad de que se multipliquen en nuevos derivados y compuestos son objeto de estudio de la deonomástica. La eponimia también constituye una parte de esta subdisciplina de la lexicología del nombre propio.

2) Se ha tenido en cuenta el grado de relevancia, local o internacional, de los referentes iniciales, pero también el significado de denominación de los nombres que intervienen en el proceso lexicogenético, con el fin de dar una respuesta bien fundamentada sobre la elevada productividad lexical de nombres tan frecuentes como *María* > *maría* y *Juan* > *juan*, lo que implica profundizar en el significado del término *deonomástica*. Su propio estatus ha sido objeto de discusión por:

- a) la relación de la deonomástica con la onomástica,
- b) la integración de la eponimia en la deonomástica,
- c) la contribución de la deonomástica a la teoría del nombre propio,
- d) la vinculación de la deonomástica con la lexicología/ lexicografía.

3) Mediante la comparación de epónimos y falsos epónimos —estos alusivos a referentes no identificados— se ha podido constatar que la referencialidad resulta más opaca en sustantivos como *juan o perico*, puesto que el triunfo del deónimo no depende de la información enciclopédica sobre un referente identificado sino del reconocimiento de rasgos recurrentes en un colectivo de homónimos que dotan al antropónimo de sentido.

4) La lexicología de los falsos epónimos enseña que el nombre propio posee un significado de denominación; por ejemplo, se presupone que *María* es nombre de mujer y que *Juan* es nombre de varón.

Los usos neológicos se sustentan en la antonomasia, si se designan tipos personales, pero los fitónimos y zoónimos del mismo origen son metafóricos, un recurso que nos acerca a una naturaleza diversa y desconocida.

5) Tanto la lengua estándar como los lenguajes de especialidad han recibido un considerable caudal de voces que se asocian a nombres propios. Este tipo de neología responde a necesidades y actitudes comunicativas muy diferentes, que no han sido suficientemente descritas por los especialistas. Los sustantivos que proceden de antropónimos tan frecuentes como los mencionados (*María, Juan, Catalina, Perico*, etc.) cumplen dos funciones: la referencial y la de interdicción. La primera consiste en dar nombre a tipos personales o especies de animales y plantas sin necesidad de recurrir a las fuentes escritas. Se ha podido comprobar la vitalidad del procedimiento en la historia léxica del hipocorístico *Mari*, bien documentado en el siglo XIII y elemento de composición que se emplea para designar clases de mujeres o varones de forma humorística, así mismo, el antropomorfismo metafórico es una práctica muy arraigada desde el periodo clásico del español, por ser una salida al problema de la designación de las especies en el registro coloquial (*perico, periquito, mariquita*, y otros). Pero los falsos epónimos también permiten la sustitución de palabras tabú, por miedo, delicadeza o decencia. Este tipo de interdicción fomenta la ludonimia y hace de la neología un alarde de ingenio.

5) Nombres propios que fueron frecuentes en ciertos sectores sociales han producido creaciones internas que suelen ser predecibles en el aspecto estructural y en el semántico. El corpus con el que se ha trabajado revela la implantación de pautas formativas por derivación o composición, tanto léxica como sintagmática.

6) El sustrato histórico-cultural de los falsos epónimos reside en el tratamiento que los homónimos reciben en el Refranero y en la literatura transmitida oralmente. Se ha comparado la productividad de *María, Juan, Perico* y *Catalina* con la alcanzada por nombres de la mitología grecolatina, y en este caso se invierte la proporcionalidad, puesto que el repertorio onomástico es amplísimo y el número de acepciones muy reducido (una o dos).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- AcademiasDAm* = Asociación de Academias de la Lengua Española (2010/2019): *Diccionario de americanismos*. En línea: <<http://lema.rae.es/damer/?key=>>>.
- ALCALÁ VENCESLADA, A. (1980): *Vocabulario Andaluz*. Madrid: Gredos, reimpr.
- ALONSO HERNÁNDEZ, J. L. & F. J. HUERTA CALVO (2000): *Historia de mil y un Juanes. Onomástica literaria y folclore*. Salamanca: Univ. de Salamanca.
- BAJO PEREZ, E. (2002): *La caracterización morfosintáctica del nombre propio*. Noia (A Coruña): Toxosoutos.
- BARBADILLO DE LA FUENTE, M. T. (2014): “Onomástica personal del *Vocabulario de refranes y frases proverbiales* de Gonzalo Correas”. *Paremia* 23, 57-68.
- BÜCHI, E. (1991): “Contribution à l’étude des déonomastiques galloromans: Index des éponymes dans le FEW”. *Nouvelle revue d’Onomastique* 17-18, 139-52.
- BÜCHI, E. (1993): “Le traitement des déonomastiques dans le FEW”. En G. Hilty (coord.), *Actes du XXe Congrès International de Linguistique et de Philologie Romanes*, vol. 4, 67-78.
- BÜCHI, E. (2002): “Réflexions sur l’apport de la déonomastique pour la théorie du nom propre: le cas des éponymes à article intégré (domaine roman)”. En J. P. Chambon *et al.* (eds.), *Onomastik und Lexikographie. Deonomastik*. Tübingen: De Gruyter. *Patronymica Romanica*, 171-89.

- CABRÉ, M. T. *et al.* (2000): “Nombre propio y formación de palabras”. En G. Wotjak (ed.): *En torno al sustantivo y adjetivo en el español actual: aspectos cognitivos, semánticos, (morfo)sintácticos y lexicogenéticos*. Madrid / Frankfurt: Iberoamericana / Vervuert, 191-206.
- CALSAMIGLIA, H. & A. TUSÓN (1999): *Las cosas del decir. Manual de análisis del discurso*. Barcelona: Ariel.
- CARTIER, E. (2018): “Noms propres et innovations lexicales. Étude linguistique et statistique à partir de Néoveille”. En V. Balnat & C. Gérard (dirs.): *Cahiers de lexicologie. Néologie et noms propres* 2, n.º 113, 45-61.
- CASAS GÓMEZ, M. (1986): *La interdicción lingüística. Mecanismos del eufemismo y disfemismo*, Cádiz: Universidad de Cádiz.
- CDH = Real Academia Española: *Corpus del Nuevo Diccionario Histórico del Español*. En línea: <<http://web.frl.es/CNDHE/view/inicioExterno.view>>.
- CORDE = Real Academia Española: *Corpus Diacrónico del Español* En línea <<http://corpus.rae.es/cordenet.html>>.
- CORREAS, G. (1627): *Vocabulario de refranes*. Ed. de Louis Combet. Bordeaux: Institut d’Études Ibériques et Ibéro-Américaines de l’Université de Bordeaux, 1967.
- CUENCA, M. J. & J. HILFERTY (1999): *Introducción a la lingüística cognitiva*. Barcelona: Ariel.
- DCECH = COROMINAS, J. & J. A. PASCUAL (1984-1991): *Diccionario Crítico Etimológico Castellano e Hispánico*. Madrid: Gredos.
- DHD = GARCÍA GALLARÍN, C. (2017a): *De Magnol a la magnolia. Diccionario histórico de deonomástica*, Madrid, Guillermo Escolar.
- DHM = GARCÍA GALLARÍN, C. (2018c): *Diccionario Histórico de la Morfología del español*, Madrid: Guillermo Aguilar.
- DÍAZ HORMIGO, M. T. (1996): “Hacia una caracterización lingüística de la antonomasia”. En A. Ruiz Castellano & A. Viñez (coord.): *Diálogo y retórica*. Cádiz: Universidad de Cádiz, 161-64.
- DÍAZ ROJO, J. A. (2001): “Nociones de neología: la formación de derivados y compuestos a partir de nombres de personas”. *Panace@* 5, 25-30.
- DLE = Real Academia Española & Asociación de Academias de la Lengua Española (2014/2018): *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed. En línea: <<http://dle.rae.es>>.
- DRAGOTTO, F. & P. POCETTI (2008): “Indicatori testuali e morfopragmatici di processi deonomastici nelle lingue classiche”. En P. D’Achille & E. Caffarelli, *Lessicografia e Onomastica 2. Atti delle Giornate internazionali di Studio, Università degli Studi Roma Tre 14-16 febbraio, 2008*. Roma: Società Editrice Romana, 17-28.
- ESTEBAN ARREA, C. (2012): *La eponimia en el lenguaje científico: razones de su existencia y principales problemas que plantea*, Salamanca: Universidad de Salamanca. En línea: <<https://gredos.usal.es/jspui/handle/10366/120785>>.
- FAURE, P. (2018): “La néologie commerciale. L’exemple des noms de médicaments”. En V. Balnat & C. Gérard (dirs.): *Cahiers de lexicologie. Néologie et noms propres* 2, n.º 113, 129-45.
- FERNÁNDEZ LEBORANS, M. J. (1999): “El nombre propio”. En I. Bosque & V. Demonte Dirs.): *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe, vol. 1, 77-128.
- FLAUX, N. (1991): “L’antonomase du nom propre ou la mémoire du référent”. *Langue Française* 92, 26-46.
- GARCÍA CASTAÑÓN, S. (2001): *Diccionario de epónimos del español*. Gijón: Ediciones Trea.
- GARCÍA GALLARÍN, C. (1999): *El nombre propio. Estudios de historia lingüística española*, Madrid: PatRom.
- GARCÍA GALLARÍN, C. (2012): “La apelativización del nombre propio en el periodo clásico”. En E. Montero Cartelle & C. Manzano Rovira (eds.): *Actas del VIII Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Santiago de Compostela: Meubook, II, 2551-65.

- GARCÍA GALLARÍN, C. (2017b): "Modelos antroponímicos de los registros bautismales de la Parroquia de San Sebastián (Madrid, 1600-1630)". En E. Ramos & A. Ros (eds.): *Onomástica, lengua e historia. Estudios en honor de Ricardo Cierbide*, Vitoria-Gasteiz: Onomastika Elkarte. Sociedad Vasca de Onomástica, 99-115.
- GARCÍA GALLARÍN, C. (2018a): "Deonomástica del registro coloquial y deonomástica de la lengua elaborada". En J. Braga & C. García Gallarín (eds.): *Deonomástica multilingüe*. Kassel: Edition Reichenberger, 137-65.
- GARCÍA GALLARÍN, C. (2018b): "Relaciones entre la antroponimia y la deonomástica: los casos de *María y Maruja*". En A. Boullón Agrelo (ed.): *Antroponimia e lexicografía*, Santiago de Compostela: Consello da Cultura Galega, 123-41.
- GARFIELD, E. (1983): "What's in a Name? The Eponymic Route to Immortality". *Essays of an Information Scientist* 6, 384-95.
- GARY-PRIEUR, M. N. (1994): *Grammaire du nom propre*. Paris: PUF.
- GARY-PRIEUR, M. N. (2016): "Le nom propre comme catégorie de la grammaire". *Langue française* 190/2, 45-64.
- GUARDIOLA, E. & J. E. BAÑOS (2012): "De noms propis en el llenguatge: una visió històrica i actual de l'eponímia mèdica", *Llengua, societat i comunicació: revista de sociolingüística de la Universitat de Barcelona* 10, 74-83.
- IGLESIAS OVEJERO, A. (1981): "Eponimia: motivación y personificación en el español marginal y hablado". *Boletín de la Real Academia Española* 61/223, 297-348.
- IGLESIAS OVEJERO, A. (2015): "El árbol paremiológico de Pedro". *Anuari de Filologia. Estudis de Lingüística* 5, 79-108.
- JAMET, D. (2018): "Euphémismes/dysphémismes, noms propres et néologismes en anglais. Un curieux ménage à trois". *Cahiers de lexicologie* 2018-2/113. *Néologie et noms propres*, 95-113.
- JONASSON, K. (1994): *Le nom propre. Constructions et interprétations*. Louvain-la-Neuve: Duculot.
- KABATEK, J. (2001): "¿Cómo investigar las tradiciones discursivas medievales?: el ejemplo de los textos jurídicos castellanos". En D. Jacob & J. Kabatek (coord.): *Lengua medieval y tradiciones discursivas en la Península Ibérica: descripción gramatical - pragmática histórica - metodología*. Frankfurt / Madrid: Vervuert/ Iberoamericana, 97-132.
- KABATEK, J. (2005): Tradiciones discursivas y cambio lingüístico. *Lexis* 29/2, 151-77.
- KLEIBER, G. (1981): *Problèmes de référence: descriptions définies et noms propres*, Metz: Centre d'Analyse Syntaxique.
- KLEIBER, G. (1995a): "Sur la définition des noms propres: une dizaine d'années après". En M. Noailly (ed.): *Nom propre et nomination. Actes du Colloque de Brest. 21-24 avril 1994*. Toulouse: Université de Toulouse-Le-Mirail - URA 1033 - CNRS, 11-36.
- KLEIBER, G. (1995b): "Y a-t-il de la métaphore sous les noms propres en antonomase?". *Studia Romanica Posnaniensia* 19, 37-52.
- KLEIBER, G. (2016): "Noms propres: dénomination et catégorisation". *Langue française* 190, 29-44.
- KRIPKE, S. (1985): *El nombrar y la necesidad*. México: UNAM.
- LA STELLA, E. (1984): *Dizionario Storico di Deonomastica*. Bologna: Zanichelli/Olschki.
- LAKOFF, G. & M. JOHNSON (1985): *Metaphors we live by*. Chicago / London: The University of Chicago Press.
- LE GUERN, M. (1976): *La métaphore y la metonimia*. Madrid: Cátedra.
- LEROY, S. (2004): *Le nom propre en français*. Gap: Ophrys.
- MALÁ, M. (2014): "Algunas consideraciones acerca de la morfología de los adjetivos deonomásticos de persona". En M. Aurová, J. Pešková, M. J. Santiago Gutiérrez & J. Prokop (eds.): *Al pie de la(s) letra(s)*. České Budějovice: Filozofická fakulta Jihočeské univerzity v Českých Budějovicích, 1-11.
- MALARET, A. (1946): *Diccionario de americanismos*, Buenos Aires: Emecé Editores.

- MALARET, A. (1970): *Lexicón de fauna y flora*, Madrid: C.P. Academias.
- MALTBY, R. (2018): "Lexicalization of Greek and Latin. Proper Names in English". En J. Braga & C. García Gallarín (eds.): *Deonomástica multilingüe: del nombre propio al nombre de clase*. Kassel: Edition Reichenberger, 179-203.
- MARTÍN CAMACHO, J. C. (2004): "Los procesos neológicos del léxico científico. Esbozo de clasificación". *Anuario de Estudios Filológicos XXVII*, 157-74.
- MAYORAL, J. A. (2002): *Estructuras retóricas en el discurso poético de los siglos XVI y XVII*. Valencia: Tirant lo Blanch.
- MIGLIORINI, B. (1968). *Dal nome proprio al nome comune*. Firenze: Leo S. Olschki.
- NTLLE = Real Academia Española: *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española*. En línea: <<http://www.rae.es/recursos/diccionarios/diccionarios-antiguos-1726-1992/nuevo-tesoro-lexicografico>>.
- PETERSON, A. (1929). *Le passage populaire des noms de personnes à l'état des noms communs*. Upsala.
- RAINER, F. (1999): "La derivación adjetival". En I. Bosque & V. Demonte (dirs.): *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe, vol. 3, 4595-644.
- ROMAJARO, R. (1998): *Las funciones del mito clásico en el Siglo de Oro*. Barcelona: Anthropos.
- SABLAYROLLES, J. F. (2018): "Diversité des relations entre néologie et noms propres". En V. Balnat & C. Gérard (dirs.): *Cahiers de lexicologie. Néologie et noms propres 2*, n.º 113, 29-45.
- SANTAMARÍA, F. J. (1978): *Diccionario de mejicanismos*. México: Porrúa.
- SCHWEICKARD, W. (1992): "Deonomastik". *Abteilungen auf der Basis von Eigennamen im Französischen (unter vergleichender Berücksichtigung des Italienischen, Rumänischen und Spanischen)*. Tübingen: Max Niemeyer Verlag.
- SCHWEICKARD, W. (1997- 2013): *Deonomasticon Italicum (DI)*. *Dizionario storico dei derivati da nomi geografici e da nomi di persona*. Tübingen: Max Niemeyer Verlag.
- TLC = COVARRUBIAS, S. DE (1611): *Tesoro de la Lengua Castellana*. Ed. de F. C. R. Maldonado. Madrid: Castalia, 1995.
- TORRUELLA CASAÑAS, Joan (2017): *Lingüística de corpus: génesis y bases metodológicas de los corpus (históricos) para la investigación en lingüística*. Frankfurt: Peter Lang.
- ULLMANN, S. (1974): *Introducción a la Semántica Francesa*. Madrid: CSIC.
- VAN LANGENDONCK, W. (2007): *Theory and Typology of Proper Names*. Berlin: Mouton de Gruyter.
- VAXELAIRE, J. L. (2005): *Les noms propres. Une analyse lexicologique et historique*. Paris: Honoré Champion.
- VAXELAIRE, J. L. (2008): "Étymologie, signification et sens". En J. Durand, B. Habert & B. Laks (eds.) *Congrès Mondial de Linguistique Française - CMLF'08*. Paris: Institut de Linguistique Française. Sémantique, 2187-99.
- VAXELAIRE, J. L. (2009): "Lexicologie du nom propre et onomastique". *Nouvelle revue d'onomastique* 52, 301-15.
- VAXELAIRE, J. L. (2018): "Sarkoleaks au Jupiterland. Les noms propres au service de la créativité lexicale". En V. Balnat et C. Gérard (dirs.): *Cahiers de lexicologie. Néologie et noms propres 2*, n.º 113, 45-61.